PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4322345 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S.

Contrato	CO1.PCCNTR.4322345
Objeto	Contratar el suministro de elementos para los proyectos de investigación sennova sgps 9352 y 9357 del centro industrial y del desarrollo tecnológico de la regional santander vigencia 2022.lote2
Contratista	Santandereana de Químicos y Reactivos S.A.S.
Valor del Contrato	Cinco millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y tres pesos, mcte ($5.241.853)
C.D.P **(No. y fecha)**	4022 del 15 de febrero de 2022
C.R.P **(No. y fecha)**	199322 del 20 de diciembre de 2022
Póliza No. **(entidad que la expide)**	400-47- 994000088508, aseguradora seguros del estado S.A.
Plazo	Once (11) días
Fecha de inicio	21 de diciembre de 2022
Otrosí No.1 fecha	***N/A***
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2022
Supervisor	Danith Cecilia Leon Mora

Entre los suscritos **GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCÓN** domiciliado en Barrancabermeja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28.161.538, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de subdirectora de centro (e), debidamente facultado mediante Resolución No. 1-00449 del 22 de marzo de 2023 y del cual tomó

posesión mediante Acta No. 083 del 22 de marzo de 2023, entidad domiciliada en Barrancabermeja Cra. 28 No. 56-10 Barrio Galán, y quien, para los fines de esta contratación, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA** y por la otra, **MYRIAM ALICIA FLOREZ DUARTE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **63.500.959 de Bucaramanga**, actuando como representante legal de la firma **SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S.,** con NIT: **804.007.624-4**, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.4322345** DE 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que el objeto del contrato se estipuló así: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SENNOVA SGPS 9352 Y 9357 DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2022.lote2**. **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, MCTE ($5.241.853) incluido IVA**. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.4322345 de 2022** del 21 de diciembre de 2022, hasta 30 de diciembre de 2022 **CUARTA**: Que el **CO1.PCCNTR.4322345** DE 2022 **NO** presentó ningún OTROSI. **QUINTA**: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el supervisor **DANITH CECILIA LEON MORA** el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). SEXTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.4322345 DE 2022**, el cual presenta el siguiente estado financiero: Ejecución Presupuestal.

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 5.241.853,00**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 5.241.853,00**
VALOR EJECUTADO	**$ 5.241.853,00**
VALOR POR EJECUTAR	**$0**

VALOR PARA REVERSAR	**$0**

Relación de Pagos del Contrato

NUMERO DE CUENTA	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NUMERO DE ORDEN	FECHA	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIÓN	VALOR NETO PAGO
28804495335	384122	26139723	2023-02-09	$ 4.404.918,00	$ 262.093,00	$ 4.142.825,00
28804495335	384222	26146723	2023-02-09	$ 836.935,00	$ -	$ 836.935,00
VALOR TOTAL				$ 5.241.853,00	$ 262.093,00	$ 4.979.760,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. **28804495335** del **BANCOLOMBIA S.A.** que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.4322345** DE 2022, que se liquida mediante el presente documento. CLÁUSULA TERCERA: Las garantías de CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL BIEN, amparados en la Póliza No**. 400 47 994000088508**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, continúan vigentes hasta el 30 de junio de 2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase y en el aplicativo Secop II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Barrancabermeja a los 13 días del mes de marzo de 2023.

POR EL SENA	EL CONTRATISTA
GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCON	**MYRIAM ALICIA FLOREZ DUARTE**
Subdirectora de Centro (e)	Representante Legal

DANITH CECILIA LEON MORA,
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 4322345 de 2022

Proyectó: Norma Soto Feria.
Apoyo a la Contratación de Bienes y Servicios